

Expediente: 66/23
Carátula: BURGOS DOLORES VICTORIA Y MORENO PEREZ FIDEL ANTONIO C/ LOPEZ LUIS RICARDO Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO
90000000000 - MORENO PEREZ, FIDEL ANTONIO-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ RICARDO JOAQUIN, -DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, JAVIER GUILLERMO-DEMANDADO
20172700986 - BURGOS, DOLORES VICTORIA-ACTOR
20248853841 - LOPEZ, LUIS RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 66/23



H20703682296

JUICIO: BURGOS DOLORES VICTORIA Y MORENO PEREZ FIDEL ANTONIO c/ LOPEZ LUIS RICARDO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 66/23

Concepción, 17 de mayo de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Carlos Arturo Senz en su presentación de fecha 17/05/2024. Téngase presente el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. En consecuencia, **dése cumplimiento con el libramiento de la cédula** ordenada en el punto 2 de las pruebas ofrecidas por la parte actora en la primera audiencia llevada a cabo en fecha 10/04/2024, conforme fuera dispuesto en el decreto que antecede. **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.